

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORELINK S. A., CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito a tres del mes de junio de 2020, siendo las 18H00, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Francisco Feijo N42-51 y Mariano Echeverría, Edificio Lyon, se reúnen todos los socios de la compañía CORELINK S. A., de conformidad con la convocatoria realizada el 1 de junio de 2020; a la cual asiste el 100% del capital social integrado por el Sr. Ricardo Antonio Alomía López, propietario de 950 participaciones, LA Sra. Catalina Alexandra Alomía López, propietario de 50 participaciones; que dan un total de 100 participaciones de 10 dólares cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el 100% de capital pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia del Ejercicio 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio 2019.
- 3) Lectura y aprobación del Acta.

Preside la junta el Sra. Catalina Alexandra Alomía López en su calidad de presidenta de la Compañía y actúa como secretario de la misma el Sr. Ricardo Antonio Alomía López Gerente General de CORELINK S. A. La señora presidenta dispone que se trate el primer punto:

1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2019.

La señora presidenta solicita a secretaría se de lectura al Informe de Gerencia. El Sr. Gerente procede a dar lectura del informe de su gestión en el año 2019. Luego de lo cual, el Sra. presidenta manifiesta que está en consideración de la junta el Informe de Gerencia y mociona aprobar el informe del Gerente, la moción es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía CORELINK S. A., resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio del 2019, la presidenta dispone que el mismo sea incorporado al expediente para la Superintendencia de Compañías.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2019.

La Sra. presidenta manifiesta que está a consideración los Estados Financieros del Ejercicio 2019 de CORELINK, y consulta si algún socio tiene inquietudes que plantear a la Gerencia y pone a consideración los Estados Financieros del año 2019.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria y Universal De Socios de la Compañía ARPATELEC CIA. LTDA, resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y dispone que este año no se generó utilidad alguna ya que la empresa no salió al mercado.

3) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se entrega una copia del Acta a cada socio y luego de su revisión, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía CORELINK S. A. resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye siendo las 20H20.



Catalina Alexandra Alomía López
Presidenta



Ricardo Antonio Alomía López
Secretario